

DIARIO NOTICIOSO.

Febrero à 10. de 1758.

HEMEROTECA
MUNICIPAL

ARTICULO PRIMERO.

MADRID

CONTINUA, Y DASE FIN AL EXEMPLO ANTECEDENTE.

Legò nuestro Mancebo , y piadoso Genovès à Venecia , despues de haver visto las mejores Poblaciones , y Ciudades de Italia : sus tiernas , y dociles inclinaciones le detuvieron mas tiempo del que se havia proyectado en su viage. Se hospedò en casa de un Corresponsal de su Padre , el que se hallaba à la sazón con una sobrina de prendas no comunes , y favorecida por la naturaleza con una hermosura mas que mediana. Hiriòle esta sensiblemente en lo mas delicado del corazon , de modo , que le obligò à formar el designio de pedirla para su muger. Era esta , hija de un Comerciante Maltesè , el qual se volvió à su Isla , luego que la dexò en poder de su Tio en Venecia. No teniendo este partido cosa , que no fuera ventajosa para nuestro Genovès , escribió con presteza à su Patria , de donde recibió prontamente respuesta con el consentimiento de su Padre ; y de acuerdo con el Tio de su amada , resolvieron ir à Malta para celebrar allí sus bodas. Embarcaronse todos tres con las esperanzas mas lisonjeras. Un viento favorable los conduxo à vista de la Isla. Creían yà tomar Puerto , quando un Pirata Turco , que solicitaba alguna presa , sorprendió improvisamente el Bugel en que iban , y los apresò , sin la menor resistencia. Fueron conducidos prontamente à Esmirna , donde parece

queria su destino fuesen entre cadenas esclavos de los Turcos. No se tardò mucho en llevarlos al sitio donde se venden los esclavos. Muchos Turcos , y algunos moradores de Esmirna acudieron luego al mercado. La doncella fue la primera que hallò comprador ; pero que mucho , si era muger. Es cierto , que no se puede explicar el dolor , y sentimiento que causaria esta separacion en los dos amantes ; porque esta es la situacion mas violenta en que se pueden hallar dos almas enamoradas. Contemplese quan afligido se sentiria nuestro Genovès al perder , con un solo golpe de la fortuna , su hacienda , su libertad , y su amada ; esto fue probar de una vez tres heridas , capáz la menor de ellas para postrar al corazon mas animoso. La pérdida del objeto amado , es en estos casos el mayor tormento , y mas si se añade , que el Turco que comprò à la hermosa Maltesa , era un joven gallardo , capáz con su agradable persona de encender la llama voraz de los zelos. Fuese el Turco , al fin , hechizado con la hermosura de su esclava , y como celebrando la fortuna de su amor con el logro de tan peregrina belleza. Queddò nuestro mortificado Genovès estatua de marmol , al ver ausentarse de sus ojos la luz que les daba vista con sus rayos. A este tiempo llegòse un Turco , que aficionado de su tallo , y estatura le

pu-

puso en ajuste. Estos infieles no hacen mas con un Christiano cautivo, de lo que hacemos nosotros con un cavallo. Estaba el desconsolado joven con la cabeza inclinada, oprimido de su dolor, y era preciso levantarla para verle con libertad la cara. El Turco, que examinaba muy bien su figura, se contentò con levantarle la barba. Apenas viò à su libertador de Liorna, exclamò à voces, y gritos: *Venid, venid todos, amigos; venid, venid, y vereis al joven Genovés, que pocos meses hace me diò libertad. Embargòle el affombro, ò el gozo, el habla, y no se aseguraba de sus ojos, creyendo que le engañaban lisongeros. Levantaba de quando en quando las manos al Cielo en demonstracion de su affombro. Por ultimo, inflamado el corazon de ternura, y alegria, y como enagenado en un transporte inexplicable de agradecimiento, arrojòse à vista de todos à los pies de su bienhechor, y besandolos con sencillez, y abrazandolos con afecto, prorumpiò de este modo: *Oh! el mejor de todos los Christianos! Oh! el mas amable, y benigno entre todos los hombres generosos! Oh! affombro de la piedad para con los Estrangeros! O mi vi-**

da, mi Señor, mi Padre, mi fortuna, y todo quanto yo valgo! El Cielo piadoso con mi lealtad os ha traído à mi casa, para que yo os ofrezca como bienes vuestros mi vida, mi hacienda, y mi familia. Todo, Señor, es vuestro, nada es mio. Venid, pues, mi Amo à Esmirna à tomar posesion de un nuevo mayorazgo, que os ha grangeado vuestra piedad. Yo serè aqui, y en todas partes vuestro esclavo, y criados fieles vuestros mi muger, y mis hijos.

Respondiò el Genovés: yo agradezco como es justo, vuestro noble, y singular agradecimiento; pero de què me puede servir quanto me ofrecéis, si me hallo sin vida, teniendo en triste esclavitud mi lamada? Sin ella todas las mayores lisongas de la fortuna seràn para mi mas crueles, que con ella la mas severa desgracia. Replìcò el Turco: Venid, Señor, vos, y vuestro compañero à mi casa, que en ella encontrareis el centro de vuestros placeres, pues està essa señora que amais en ella. Cumplì el generoso Turco tan abiertamente con todas las leyes del agradecimiento, que nada dexò que hacer al corazon mas bizarro, antes mucho que embidiar à los mayores Heroes del mundo.

ARTICULO SEGUNDO.

VENTAS.

Qualquiera persona que necesite, ò quiera comprar una Chupa nueva de grana fina, guarnecida con galon mosquetero, y hecha à toda costa, acuda à la calle Angosta de San Bernardo, casas de Don Juan Muñoz, junto al Molino de Chocolate, quarto sagundo.

Se vende un Forlon grande de siete vidrios, aforrado de terciopelo pagizo. Otro Forlon regular, y una Berlina con dos asientos, sostenida la caja à muelles; daràn razon en la Carrera de

San Geronimo, en casa de un Carpintero, que està de baxo de la habitacion del Señor Marqués de Casapontejos.

El que quiera comprar una Silla volante con todos peltrechos de fillon, almohada, collera, cabezadas, y demas guarniciones, acuda à la calle de la Magdalena, entrando por la de la Luna, al patio de un herrero. Aqui mismo daràn razon de un Cohecito para pasear niños, aunque tean de siete años.

Se vende una Casa en la calle de Jucar, y San Agustín, Parroquia de San Sebastian, el que quiera comprarla acuda

da à la calle de la Ruda, entrando por la Plazuela de la Cebada, à mano derecha, junto à una Taberna, en cuyo portal hay un Zapatero de Viejo, al quarto principal.

Se venden unas Casas, fitas en la calle de la Madera Alta de esta Corte, que fueron de Don Francisco Maria Brunachini, con dos Jardines, fuente, cuba, patios, quadras, y noria, tassadas en 1209250. reales de vellon: esta venta se hace por mandado de la Justicia, para pago de Acrehedores, que tienen derecho legitimo. Consta el fondo, superficie, y extension de estas Casas de 109957. pies de sitio.

Hay de venta asimismo otras casas en la calle de los Tintes, al extremo de ella, frente de los Caños del Peral, con 5990. pies de sitio, tassadas en 79954. reales vellon, las que tambien se venden por mandado de la Justicia, para pago de Acrehedores: de ambas Casas se darà razon en la Escribania del Numero de Don Bernardo Ruiz del Burgo, Secretario de su Magestad (que Dios guarde.)

En la calle del Almendro, entrando por Puerta de Moros, al segundo portal de mano derecha, quarto principal, vive un Cavallero, que solicita vender unas casas que tiene en la Villa de Leganès à dos leguas de esta Corte, linde de la casa del Señor Marqués de Selva Real. Asimismo vendè diferentes Tierras de Pan llevar, Retamares, y Viñas, fitas en el Termino de dicha Villa, y de Polvoranca.

En la calle de San Salvador, al salir àzia la Plazuela de Santiago, casa llamada de Santa Ana, se venden quatro Mulas cerradas de todo servicio, y mediano precio; se daràn juntas, pareadas, y sueltas.

HABILIDADES.

El Fabricante de Medias, que vive frente de la Fuente de la Puerta del Sol,

se ofrece à satisfacer con sus Telares el gusto de las Señoras de España, assegurando, que harà todo quanto le pidan delicado, y primoroso para su adorno exterior, ò interior, desde la Paletina, hasta la chinela, y à sea de felpa, liso, ò matizado, y quantas grifetas sean imaginables. Asimismo, ofrece à los Cavalleros hacerles desde el sombrero al zapato con labores nunca vistas. Tambien dice, que harà escritura, y afianzará con 29. doblones, obligandose à trabajar en sus telares, para veneficio de la Tropa, Virretinas de Granaderos, de duplicada duracion à las comunes de piel de Oso, y granas; asegurando asimismo, que las fuyas estàn libres de la polilla, y son mucho menos pesadas; y añade, que en todos los generos que le manden hacer, harà toda quanta conveniencia sea possible.

En la calle de los Preciados, esquina à la de la Zarza, quarto principal, vive un Maestro, que ensena à danzar à la Francesa con primor, y por corto precio, aunque sea à niñas, ò niños: asimismo, dà lecciones de Violin, y Guitarra, de rasgado, y punteado, todo por cifra.

En la Plazuela de la Villa, casas del Señor Claramonte, vive un sugeto, que tiene grande habilidad para hacer ojos postizos; pero lo mas extraño es, que son de esmalte, y no de vidrio, que parece son mucho mejores.

El facultativo, ò Artifice Charolista, que diximos en el DIARIO, numero 7. que vive en la calle del Humilladero, la puerta mas arriba de la Iglesia de los Irlandeses, casa de la Sacramental de San Andrés, quarto baxo, hace saber de nuevo al Público, harà un Coche, ò Berlina charolada al modo de Roma, de quantos colores, y variedad le pidan, y lo que es mas de advertir, que darà muestras à los Señores, que deseen este genero de obras, y hagan las experiencias que fueren de su agrado, para que no arriesguen el dinero. En quanto à precios, advierte, que seràn sumamente acomodados.

El

El Abaniquero, que tiene su Tienda en el Postigo de S. Martin, junto à la calle de la Sarten, brinda de nuevo con su habilidad al Público; esto es, ofreciendose à hacer cosas muy primorosas, y de gusto como son, Camaras obscuras, Caxones catoptricos, à toda prueba, y varatos. Añade, que sabe abrir à punta de lanceta, figuras muy delicadas, y dibujos esquisitos en alfilereros de cana.

AMOS, Y CRIADOS.

En la calle de los Preciados, y en la casa donde estuvo antes el Correo de Toledo, y Alcalá, en el quarto principal daràn razon, y fianzas de abono por un fugeto de edad de 20. años, que solicita conveniencia para Escribiente, ò Paje.

El P. Don Isidoro Rodriguez del Orden de S. Basilio de esta Corte, darà razon, è informes de un fugeto, que desea emplearse en una Contaduria, Secretaria, ò Archivo de Papeles. Sabe escribir, y leer letras antiguas, y està versado en el manejo de Papeles, y otros negocios muy importantes.

Un mozo de edad de 30. años està sin acomodo, y desea conveniencia para Delantero, Mozo de Mulas, Lacayo, ò Comprador: sabe escribir, y contar; daràn razon de él en casa del Excelentísimo Señor Duque de Solferino, frente de Santa Barbara.

HURTOS.

Por el mes de Diciembre del año pasado, hurtaron un Espadin de plata de

Paris, gravado debaxo de relieve, su dibujo varias flores, y su concha de hechura de barco: se avisa al Público, para que lo detenga aquel à quien fueren à venderle; su restitution se hará à la calle de la Madera Baxa, frente de la casa del Excelentísimo Señor Don Pedro Estuart, quarto segundo.

PERTENENCIA.

Quien tuviese noticia de una Señora (ò de sus herederos) llamada Doña Antonia Azebedo, hija de Don Juan de Azebedo, la que en el año de 1710. tomó possession de cierto Vinculo por ante Pedro Moreno Viniestra, Escrivano que fué de Provincia, y al presente la pertenece cierta cantidad de dinero, que se halla depositada en uno de los mejores Depositos de Madrid: acuda para su cobro à Don Diego Diez de Angulo, Agente de Negocios del Excelentísimo Señor Conde de Paredes, que vive en casa del Excelentísimo Señor Marqués de Monte Alegre.

AVISO EXTRAORDINARIO.

Haviendo muerto la Comadre del Lugar de Ballecas, se hace saber, por si alguna de està Corte, ò fuera de ella, quisiere admitir este partido; se advierte, ha de està aprobada: lo que se le darà por consignacion de la Villa, además del beneficio que le produzcan los partos, serán 850. reales de vellon: para certificarse de este empleo, acudiràn à la Libreria de Joseph Mathias Escribano, frente de las Gradass de San Phelipe el Real, quien darà razon mas exacta.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallarà este, y todos los que salieren successivamente, en dicha Imprenta; y en la Libreria de Francisco Assensio, calle del Correo: en la de Joseph Mathias Escribano, frente de las Gradass de San Phelipe el Real: en la de Bartholomé Lopez, Plazuela de Santo Domingo: en la de Pedro Vivanco Angulo, calle de Toledo, junto al Colegio Imperial; y en la de Pedro Texero, calle de Atocha, junto à San Sebastian.

A qualquiera de estos parages pueden llevarse las Cedulas, ò Esquelas de aviso.